

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

Interesante

Teniendo noticia uno de nuestros repartidores por las quejas que constantemente recibimos; que en los caseríos de S. Lull, Son Serra, la Vileta y Son Rapiña los suscriptores de LA ALMUDAINA no la reciben con puntualidad, tardando varios de ellos, muchos días sin que llegue á su poder se ofrece á repartirla todos los días por la mañana en los caseríos nombrados, mediante la retribución de 25 céntimos mensuales sobre el precio de abono.

Las personas que deseen utilizar este servicio, se servirán dar aviso á la Administración de este periódico en el plazo más breve posible para organizarlo convenientemente y sin pérdida de tiempo.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias varias

Madrid 27 á las 12'45 t.

El Sr. Sagasta se encuentra molesto por un flemon.

El Sr. Romero Girón intervendrá hoy en el Senado, en el debate del articulado de la Ley de Presupuestos, disintiendo del criterio seguido por la Comisión.

La cuestión sanitaria

Madrid 27 á las 1 t.

Las noticias de la salud pública que se han recibido hoy, son satisfactorias.

Continúan dándose quejas desde Gandía donde todavía no se han recibido socorros y de Beniganim donde muchos jornaleros se ven precisados á mantenerse de yerba.

Asuntos parlamentarios

Madrid 27 á las 1'40 t.

Anúnciase para mañana sesión permanente en el Senado, si dentro las horas reglamentarias no termina la discusión del articulado de los Presupuestos.

En el Congreso

Madrid 25 á las 1'45 t.

La mesa del Congreso de acuerdo con las oposiciones ha dispuesto dedicar dos horas diarias á la discusión de los proyectos de ley pendientes, invirtiendo el resto de la sesión el debate político.

El Debate

Madrid 27 á las 2'15 t.

Hoy contestará el Sr. Capdepón al Sr. Romero Robledo.

Los dos turnos que faltan de la interpelación los consumirán el Sr. García Aliz y el Sr. Azcárate, á quienes contestarán los Sres. Ministros de Ultramar y Gracia y Justicia.

Nadie tiene pedida la palabra para alusiones. Los conservadores nada dicen respecto á su intervención en el debate.

El discurso de Romero

Madrid 27 á las 3'30 t.

Los conservadores están entusiasmados con el discurso del Sr. Romero Robledo.

Dicen que en el caso de que no exista la conciliación deben dejar el poder y si existe, también, para evitar la flagelación de que es objeto.

El Ministro de Marina está muy disgustado á causa de la influencia de las ideas económicas de los Sres. Gamazo y Maura.

La crisis

Madrid 27 á las 4 t.

El Gobierno espera conocer los resultados del debate político, para resolver si debe ó no plantear la cuestión de confianza.

Una vez llegado este caso, los ministros han autorizado al Sr. Sagasta para que haga lo que le parezca conveniente.

La memoria

Hé aquí las observaciones que el ilustre antropólogo M. Delaunay acaba de hacer sobre esta importante facultad:

«Las razas inferiores de la especie humana, como los negros, los chinos etc., tienen más memoria que las razas superiores.»

Otro tanto puede decirse de las razas primitivas que, sin conocer la escritura, transmitían

de viva voz por tradición sucesos de tanta importancia como los que se nos relatan en la Biblia.

La memoria está más desarrollada entre los campesinos que entre los habitantes de las ciudades y en los clérigos más que en los seglares y en las mujeres más que en los hombres, según testimonio de los profesores de declamación y de los apuntadores de teatro.

Está muy desarrollada en la infancia, llega á su máximo á los 14 ó 15 años, y luego empieza á disminuir.

Permanece inalterable en las enfermedades del lóbulo izquierdo del cerebro y sufre considerablemente en las que afectan al derecho, de lo cual se deduce que el lado derecho es asiento de esa facultad en grado mayor que el izquierdo.

La excesiva alimentación ejerce el ejercicio corporal y la educación disminuyen esta facultad.

Recordamos con más facilidad por la mañana que por la tarde, en verano que en invierno, en un clima calido que en otro frio.

En fin, esa facultad está en razón inversa del desarrollo intelectual.

Hasta aquí el profesor citado, aunque no estamos conformes con todas las observaciones.

Respecto de que sea asiento el lóbulo derecho del cerebro de la memoria, parece ser lo contrario, pues en las personas que se dedican al estudio observó el doctor Broca que tienen más desarrollado el lóbulo izquierdo observación corroborada por los sombrereros de París.

Y respecto de que esta facultad está en razón inversa del desarrollo intelectual, diremos que tampoco es exacto.

Una cosa es la memoria de lugares y la memoria mecánica, y otra la memoria racional unida á la verdadera asociación de las ideas, y la frase del orador romano «la memoria gestudiando se amenta?»

Si todas las facultades, si todos los órganos del cuerpo se desarrollan y adquieren mayor fuerza con el ejercicio, ¿habrá de ser de distinta naturaleza la memoria?

Esta facultad varia mucho en todos los hombres.

Hay quien se acuerda perfectamente de todo lo que ha leído y quien olvida hasta el número de la casa en que habita, hasta de su propio nombre.

Temistocles conocia los nombres de todos los habitantes de Atenas, lo que le sirvió de auxilio poderoso para el recuento de soldados después de vencer á los persas en Salamina.

Mitridates hablaba 28 lenguas, correspondiente á cada una de las naciones en que mandaba. Scipión conocia á todos los habitantes de Roma.

Séneca se quejaba de que envejecia porque no podía repetir, como antes habla hecho, 2.000 nombres en el orden en que se leían, y aseguraba, que siendo estudiante habia repetido 200 versos inconexos, lo mismo al derecho que al revés.

Simplicio, amigo de San Agustín, recitaba la «Eneida» al revés y sabia de memoria las obras de Cicerón.

Se dice que el ermitaño San Antonio, que no sabia leer, aprendió toda la Biblia oyendola recitar.

San Antonio de Florencia, á la edad de dieciséis años, sabia ya de memoria los principales decretos de los concilios.

Avicena, célebre médico árabe, sabia á los diez años el Korán y lo repetía sin vacilaciones desde la primera sura hasta la última.

Fue sin duda alguna el más sabio de los árabes, pues á su prodigiosa memoria juntaba un gran talento.

El célebre Juan Pico Mirandola, á la edad de dieciocho años hablaba correctamente 22 lenguas y retenía hasta dos mil palabras inconexas que se le dijese, y en leyendo tres veces un libro lo retenía con fidelidad.

El célebre José Escaligero aprendió en tres semanas la «Iliada» y la «Odisea»; y en cuatro meses las obras de los poetas griegos.

Alonso de Madrigal, ó «El Tostado», obispo de Avila, sabia la Biblia de memoria y casi toda la «Suma» de Santo Tomás.

Justo Lipeo sabia de memoria las obras de Cicerón y repetía los cinco libros de «Historias de Tácito», suplicando de antemano á sus oyentes le hundiesen un puñal en el pecho si cometía alguna equivocación.

El célebre jesuita Francisco Suarez llegó á aprender de memoria las obras de San Agustín, que componen 11 volúmenes en folio.

Leibnitz recitaba á Virgilio palabra por palabra.

Bossuet no solo podía recitar la Biblia entera, sino á Horacio y Virgilio.

Magliabechi, bibliotecario de Cosmo III de Toscana, no solo recordaba el contenido de un

libro si lo leía una vez, sino que decia hasta la página donde estaba tal ó cual frase.

Enrique Heniscken fue niño prodigioso. Nació en Luzoeck en 1721. Habló desde los primeros meses de su nacimiento. A la edad de un año sabia los principales sucesos de la Historia Sagrada, y á los dos años contestaba á cuantas preguntas se le hacia sobre Geografía ó Historia.

A los tres años le eran familiares el latin y el francés. El rey de Dinamarca quiso verle, y poco tiempo después, al querer destetarle, pues se mantenía tan solo de la leche de su nodriza, murió á la edad de cuatro años y cuatro meses.

Mozart tenia una prodigiosa memoria musical. A la edad de catorce años fué á Roma para asistir á las fiestas de Semana Santa. Apenas llegó, se trasladó á la capilla Sixtina para oír el famoso y gran Miserere de Allegri. Mozart sabia que era imposible obtener una copia de aquella preciosa partitura: pero fijó su atención en lo que oía y al salir del templo escribió todo lo que habia oído.

Al día siguiente cantó el Miserere en un concierto y produjo tanta sensación en Roma, que el papa Clemente XIV hizo que se le presentara inmediatamente este prodigio músico.

El cardenal Mezzofanti, muerto en 1849, poseia con perfección basta 78 idiomas.

Hijo de un pobre carpintero, hubiera seguido este oficio, á no ser porque un caritativo sacerdote, prendido de su portentosa memoria y clara inteligencia, no le hubiera sacado de el para hacerle estudiar humanidades.

Y nosotros hemos conocido un joven seminarista de muy escasos alcances para el latin, que aprendió en muy poco tiempo toda la bula de la Santa Cruzada.

Y hemos conocido tambien al famoso pastor del Escorial que recitaba el contenido de la Gaceta de Madrid y vidas enteras de santos del «Año Cristiano». — F. E.

Instrucciones anticólericas

La Sociedad española de Higiene ha dedicado su segunda sesión extraordinaria á discutir el articulado de las «Instrucciones relativas á los medios de preservación del cólera epidémico».

Como ya anticipé ayer, este articulado consta de eurenta y siete proposiciones y puede ser considerado como resumen de los conocimientos más modernos en higiene y epidemiología.

Las «Instrucciones» que la misma Sociedad publicó en 1883, al aparecer la epidemia cólerica en Damietta estaban bastante anticuadas, y por eso encargóse á una comisión, compuesta de los señores Aycart, Parads, Santín y Mariscal, el trabajo de redactar otras nuevas.

Hé aquí las más importantes:

1.ª El cólera es una enfermedad endémica en la India, infecciosa y contagiosa, cuyos caracteres y síntomas define y clasifica perfectamente la patología, y cuya propagación está ligada al desarrollo y transmisión de un germen denominado bacilo vírgula.

2.ª Podrá discutirse aun cerca del mecanismo intimo de la afección y dudarse, por lo tanto, respecto á su tratamiento específico, pero nunca podrán confundirse sus síntomas ni habrá razón bastante para afirmar que contra ella han de ser esteriles todos los recursos terapéuticos.

3.ª Al padecerse el cólera en Europa tiene por fuerza que haber sido importado.

La enfermedad sigue en su propagación las grandes vías de comunicación ó más frecuentadas por el comercio, pero siempre que se inquiere el origen de una epidemia se ve que los gérmenes del mal han sido trasportados por personas ó efectos infestados.

En la séptima se asegura que «no se conoce otro recurso contra la importación del cólera que la incomunicación absoluta con los focos epidémicos, y que «las localidades perfectamente aisladas gozan de la inmunidad más completa.»

En la novena dice que, «en vez de aislarse los puntos sanos, corriendo inútilmente en la generalidad de los casos los peligros del hambre y la miseria, es más humano, más facil y más eficaz aislar los puntos invadidos, después de proporcionarles cuantos auxilios puedan ser necesarios durante la incomunicación.»

En las restantes conclusiones la Sociedad expone los medios que deben adoptarse para evitar la propagación de la epidemia, y que divide en medidas propiamente higiénicas y administrativas.

Las medidas propiamente higiénicas, comprenden unas de higienización colectiva: estre-

mar el cumplimiento, de a policía sanitaria (evitar hacinamiento, limpieza urbana, inspección de las aguas y víveres); aislamiento de los focos (traslación, instalación y existencia de los enfermos, conducción y enterramiento de los cadáveres); desinfección y otras de higienización individual: atmósfera sana, vestidos, alimentos y bebidas, ejercicio y descanso, excreta, estado moral, antisepsia preventiva.

Entre las medidas administrativas; propone la Sociedad: instrucciones populares que se repartan con profusión; ruego á la prensa periódica para que ayude en estas campañas; organización de la asistencia médica; comisiones sanitarias, consejo central de médicos, junta central administrativa, recompensas y premios al que se haga acreedor, castigo fuerte á que delinca.

Finalmente, trátase de los cuidados que exige la enfermedad: consultar los primeros síntomas, combatir enfriamientos y trastornos digestivos, cuidados en la convalecencia.

En opinión de muchos médicos notables, las «Instrucciones» de la Sociedad Española de Higiene son muy superiores al sinnúmero de cartillas ó reglas higiénicas de índole análoga publicadas en 1884 y 1885.

La comisión encargada de la ponencia ha sido felicitada por sus compañeros.

El submarino «Peral»

Las pruebas del simulacro naval realizadas por el submarino han dado excelentes resultados, según se desprende de las noticias telegráficas trasmitidas por nuestro corresponsal en Madrid.

El crucero Colón, que habia de ser atacado por el submarino, situóse más allá de Chipiona.

A las doce menos cuarto de la mañana salió de Cádiz el Peral, y á las doce y media cruzaba sumergido frente á Rota.

El Colón tomó luego rumbo hacia el Sur, y al cruzar por frente al castillo de San Sebastián, disparó un cañonazo. El submarino, persiguiendo al Colón, desapareció por completo á la una y veinticinco. La espectación era grandísima en estos instantes.

El submarino estuvo más de tres horas sumergido totalmente, sin saberse su dirección á distintas velocidades y distancias, y sin vécele, sino con pequeños intervalos, como un punto imperceptible.

A cada instante varia de rumbo el Colón buscando al submarino.

Por la popa de aquel pasa el buque chileno de guerra Abtao, que hace señas al Colón para que se detenga.

En cada verga del buque chileno va un marinero; iza la bandera española disparand 21 cañonazos como saludo á la capitana.

En este momento aparece el submarino á diez brazas exactamente del buque extranjero, después de 45 minutos de inmersión.

Devuelve el Colón el saludo; da gran realce al espectáculo la reaparición del submarino junto á la corbeta chilena.

A las cuatro y media hizo señas el Colón para volver al puerto.

Se habian estado cruzando el submarino y el Colón en sus respectivas aguas, y á la hora indicada, previa señal de este último, volvieron á puerto marchando en primer termino el submarino, al que seguían las demás embarcaciones.

La goleta chilena Abtao, al salir á la superficie el submarino, apartóse, creyendo que era un bajo, prorrumpiendo después en demostraciones de entusiasmo al conocer al submarino.

De las pruebas verificadas por el día resulta que, colocándose el submarino en el límite de distancia en donde puede colocarse un buque para que sus tiros lleguen á la plaza, seria imposible llegara un barco, por cuanto el submarino se sumerjiria, yendo al encuentro del enemigo. Así es que el Colón, tan pronto distinguia una pequeña parte de la torrecilla, manibraba alejándose ó impidiendo al par que se acercara el Peral.

También puede dirigirse los tiros á la plaza. Este resultado es favorable al invento, acreditando su eficacia; Peral y los tripulantes se muestran satisfechos.

Las pruebas de noche dieron un resultado notabilísimo. A pesar de llevar el Colón dos focos eléctricos y de no haberse sumergido el Peral, este se ha acercado el crucero sin ser visto numerosas veces, una de ellas á 10 metros de distancia. La luz eléctrica caía de lleno sobre el lomo del torpedero sin denunciarlo á los tripulantes del Colón.

El último telegrama del El Imparcial, dice así:

«A las doce de la noche fondó el submarino y le acompañaron solamente el Colón y el Coodrillo.»

Hoy navegó á distintas profundidades á media fuerza y un cuarto, y el resultado de esta noche es magnífico y admirable, digno remate de la obra ilustre de Peral.

Se convino en no disparar los torpedos tres veces; acercóse al *Colón* sin ser visto por el crucero, que tenía dos potentes focos.

Una de las veces que se acercó fué á 10 metros de distancia, debiendo advertir, pues aquí está el mérito de la nave, que ésta navegaba con la torre y el lomo fuera, y sin embargo, no le divisaron.

Este resultado llenó de entusiasmo á los admiradores de Peral.

En este momento el inventor conferencia con el capitán general en el *Colón*.

Los tripulantes del submarino deben estar rendidos de los trabajos del día, pues no han comido aún.

Había esta noche mar tendida que ha hecho el triunfo de Peral completo.

Mañana á las ocho regresará la nave al arsenal.

La esposa de Peral está mejor. — *Escobar.*

La moneda española en Francia

Escriben de San Juan de Luz:

«Como se acercaba la época en que los españoles visitan estas playas, creo oportuno llamar la atención sobre la modificación de la costumbre inveterada que existía de admitir en pago la moneda española. Hoy, dada la subida de los cambios, los billetes del Banco de España son de difícil circulación, sufriendo un descuento de 6 y 7 por 100; la plata, de 5 por 100, y el oro, de 1 1/2, según lo tiene por conveniente los interesados, puesto que no hay cotización oficial.

Deseoso de evitar toda clase de cuestiones y disgustos, me parece lo más oportuno que todo el que tenga pensamiento de venir por esa parte de la frontera tome sus medidas.

La circulación de moneda española no ha sido más que una tolerancia de estos habitantes, siempre condescendentes con las personas que les han honrado con su visita.»

Interesa á los maestros

Por el ministerio de Fomento se ha publicado en la *Gaceta* una Real orden, que dice así:

«Con el fin de que en la acción oficial de este ministerio encomendada á regularizar el pago de las obligaciones de la primera enseñanza, haya la mayor unidad posible y sea fácil tener constantemente noticia de las reclamaciones de los maestros, conviene que la Inspección general, por medio de los inspectores de provincias y con el auxilio de las juntas de instrucción pública, se encargue de desempeñar el indicado servicio, ajustándose á las instrucciones que reciba de esa dirección; y á este efecto, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del reino, se ha servido dictar las reglas siguientes:

1.ª Las reclamaciones que los maestros y maestras de las escuelas públicas se vean en la necesidad de entablar por atrasos en el pago de sus haberes, las presentarán á los inspectores de la provincia respectiva, y cuando éstos se hallasen girando visita, á los secretarios de las juntas de instrucción pública.

2.ª Los referidos inspectores, y los secretarios en su caso, en el mismo día en que reciban las expresadas reclamaciones, se informarán de su exactitud y fundamento, las elevarán al go-

bernador civil de la provincia, para que éste dicte las órdenes que crean oportunas.

3.ª Los inspectores, y en su ausencia los secretarios, darán cuenta cada quince días á la Inspección general de primera enseñanza de las reclamaciones que hubieran recibido, de las órdenes que haya acordado el gobernador y de los resultados obtenidos.

4.ª Los secretarios de las juntas provinciales de Instrucción pública remitirán á dicha inspección general dentro de los quince días siguientes á la terminación de cada trimestre un estado general de los débitos que haya en la provincia, en la forma que dicha inspección general dispondrá.»

NOTICIAS

De Ultramar
Correo de Cuba

Por la vía de los Estados Unidos hemos recibido los últimos detalles de la inundación de que dimos noticia hace una semana.

Las noticias de última hora del Calabazar, son que las aguas, á las siete de la noche del 30, habían bajado unos tres metros, por consecuencia de lo cual comenzaban á regresar á la población muchas de las familias que se habían refugiado en Santiago de las Vegas y Arroyo Naranjo, donde encontraron en aquellos vecinos las más generosas hospitalidades.

La inundación ha desaparecido. Sólo en algunos terrenos bajos se observan varias lagunas.

Por el puente *Mordozo* se ha prohibido el tránsito de vehículos pesados.

Algunas familias de las recogidas el 29 por los vecinos, bomberos y marineros de las Armadas, han regresado á sus domicilios; pero aún quedaron en la escuela de Agricultura las que residían en los puntos más bajos de la *Curva de las Viudas*.

La carrilera del ferrocarril de Mariano, desde el cruce de la Ciénaga hasta la estación de las Puercas, ha sido destruída en su mayor parte, lo mismo que las alcantarillas y otros puentes pequeños.

Merece referirse el derrumbamiento de una cuartería que se estaba edificando en la calle del Morro, Habana, número 30, encima de un establo. Quedaron sepultadas entre los escombros doce personas que fueron recogidas vivas por el heroico cuerpo de bomberos, y perecieron una docena de caballos.

Esta inundación magna es acaso la más importante que ha presenciado la capital de Cuba; basta decir que todas ó casi todas las líneas de ferrocarriles estaban interrumpidas por efecto de los arastres de las aguas, que han ocurrido desgracias en diferentes lugares y que el valor de la propiedad destruída puede que alcance á millones de pesos.

De las Provincias

El licenciado Ferrán ha dirigido un telegrama á *El Imparcial* concebido en los siguientes términos:

«Es absolutamente falsa la afirmación de *El Noticiero* de Barcelona que asegura haberse prohibido por el subdelegado de la junta de Sanidad mis vacunaciones preventivas.»

En contestación á esta afirmación completamente gratuita, repetiremos una y cien veces, autorizados por el sabio doctor Montserrat, subdelegado de uno de los distritos y presidente de la Real Academia de Ciencias, que los cinco subdelegados de Barcelona acordaron por unanimidad se pidiera la prohibición las vacunaciones anti-coléricas, por considerarlas altas,

han llegado á la ruina más completa. ¿Qué más puede Vd. desearles como castigo del mal que hayan podido hacerle?

La fisonomía de Carvaján tenía una expresión de alegría terrible; alzó la cabeza, y fijando en su hijo sus ojos amarillentos, que centelleaban de odio, dijo con aceno de desdñosa lástima:

—¡Chiquillo!... ¿Qué entiendes tú de esos asuntos? ¿No sabes lo que dices!

Tanta amargura, tan profunda ironía encerraban sus palabras, á tal punto revelaban el instinto de venganza insaciable, que Pascual quedó helado. Creyó poder influir sobre el viejo hasta volverle en sí mismo; esperaba entablar una discusión por la cual obtuviera algo favorable á sus propósitos, y encontró á su contrincante invencible, al amparo de su marmórea frialdad, escuchado en su orgullo, contestándole con el despreciativo desdén del hombre que discute con un niño!... Así y todo, no cejó; volvió á la carga.

—Pues habrá Vd. de permitirme que no comprenda su afán por vencer. El pobre marqués está reducido casi á la nada; es un adversario bien insignificante, para tan poderoso contrario.

—¡Eh! ¡Eh!—exclamó con acento burlón Carvaján.—No hay que despreciar al enemigo, por débil que parezca. Si hace treinta años hubiese repetido el marqués estas palabras, como una jaculatoria, todos los días antes de acostarse... puede que se viera de otro modo...

—Es un viejo...

—¡Toma!... ¡Tiene mi edad!

—Le rodean infelices mujeres, dignas de interés...

Al oír esto Carvaján, se irguió; lanzó á su

mente necias y perjudiciales á la salud pública.

Si quiere más pruebas estamos dispuestos á proporcionarlas.

Según noticias recibidas de Málaga, no ocurre allí la menor novedad, continuando en excelente estado la salud pública.

Aunque no se ha registrado ningún nuevo caso de fiebre, continúan adoptándose las mayores precauciones.

La opinión pública dirige al gobierno las mayores censuras por la ligereza que ha cometido al declarar sin razón ni motivo que había aparecido en Málaga la fiebre amarilla.

De Castellón desmienten terminantemente la noticia que se ha hecho circular de que se suspendía la gran corrida de toros anunciada para el domingo próximo en esta plaza.

La salud pública en Castellón y su provincia es perfecta.

Se ha calificado de altamente exagerada la disposición que ha dictado el gobierno francés prohibiendo la importación de frutas y hortalizas procedentes de España.

Algunos comisionistas franceses han dirigido quejas al gobierno de la república por los graves perjuicios que pueda ocasionarles la indicada prohibición.

El Capitán general de Cataluña ha dictado un bando levantando el estado de sitio de este distrito y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Queda levantado el estado de guerra en todo el distrito militar de Cataluña, alzadas las disposiciones que contiene mi Bando del día 2 de Mayo último, y restituidas á las autoridades civiles y judiciales las facultades que les incumben.

Art. 2.º Las causas que instruyen fiscales militares, que por su naturaleza, no deban continuarse por los mismos, se remitirán inmediatamente á los juzgados ordinarios, quedando á su disposición los presuntos reos.

Barcelona 21 de Junio de 1890.—*Ramós.*

De Madrid

Han celebrado una conferencia, que se dice fué casual, los señores Cánovas del Castillo y Martínez Campos. Ambos ilustres políticos coincidieron, al decir de los que presumen de enterados, en que la vida de la situación no puede prolongarse ni aún á pesar de la conciliación.

Con este criterio del señor Martínez Campos coincide el propósito del jefe escarador de no alejarse este verano de Madrid sino breves días, para tomar aguas en la Bourboule.

Asegúrase que han tenido buen éxito las gestiones practicadas por el presidente de la diputación de Madrid para conseguir una rebaja en el presupuesto provincial. Añádese que en vista de esto es muy probable que el resto de las diputaciones de España obtengan el mismo resultado.

Ha producido desfavorable impresión para el señor Villasante el debate sostenido en el Congreso sobre la cuestión del matute.

En la discusión del articulado de los presupuestos en el Senado, consumirá el primer turno en contra el señor Romero Giron.

Los conservadores han acordado promover en el Senado un debate acerca del asunto de la supresión de Audiencias.

En dicho debate se proponen combatir el reciente acuerdo del Congreso sobre este asunto.

Las autoridades de Madrid han ordenado que las frutas procedentes de Valencia queden en depósitos tres días en la estación de Atocha y sean sometidas á procedimientos de desinfección.

También serán desinfectados los pasajeros y equipajes.

Con objeto de ayudar á estos trabajos, se es-

hijo una mirada investigadora, y con voz metálica, con su verdadera voz, que hizo estremecerse á Pascual, exclamó:

—¡Mujeres! ¿Quién te lo dijo? ¿Las viste acaso? ¡Ah! ¡Ah! Muy bien, perfectamente; como semejante ralea se mezele en nuestros negocios, lucidos estamos. ¡Mujeres!... ¿Por casualidad no las hay siempre en lo que se refiere al marqués? ¿Lo que pasa es que él no pensó en que no hay bien ni mal que cien años dure!... Y dime, ¿cuál de las dos inspira tu interés, la vieja, ó la encantadora Antonieta?

El nombre de la joven, pronunciado con tono despreciativo, con áspera familiaridad, hirió el corazón de Pascual. Le pareció como si aquel acento con que se la nombraba la envileciese: quiso poner coto á tales demostraciones, pero no tuvo tiempo, porque el viejo le atajó, añadiendo:

—¿Y quién te habló de esas mujeres? ¿Por ventura, las encontraste? Desde que viniste recorres estos contornos, y como ellas hacen lo mismo, semejantes á dos aventureras, no sería extraño vuestro encuentro. Quizás te habrán hablado... Porque no son muy vergonzosas; y luego... el hijo de Carvaján... no sería mal negocio...

El banquero soltó una carcajada nerviosa, atroz, infernal.

—¡Padre!... Ruego á Vd...

—Deja, hombre, deja, que tu no las conoces como yo... A estas fechas, por dinero, son capaces de cualquier cosa... Pero es menester andarse con tiento... Son peligrosas... La joven, sobre todo, con su aspecto cándido... y su capitán de caballería... que no se casa ni por Cris-

tsblecerán brigadas sanitarias en las estaciones de Venta la Encina y Aranjuez.

Los que juzgan las cosas desapasionadamente, estiman como una farsa, que tendrá resultados muy efímeros, lo que ayer pasó en el Congreso en el asunto de la conciliación.

Opinan los que así piensan, que ello no puede influir de modo decisivo en la solución del problema político.

El señor Gamazo, que podía ser un prestigio y una esperanza para el partido liberal, sosteniendo con entereza las soluciones económicas que defendía, al arrojar interesadamente la bandera que tremolaba, quedó reducido á la categoría de un sagastino más, pero en tales condiciones que no dará fuerza alguna á la agonizante situación actual.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular á los subinspectores de Sanidad militar de los distritos para que remitan á aquel centro los nombres de los señores médicos que voluntariamente se presten á ir á los focos infestados por la enfermedad de Puebla de Rugat con objeto de hacer su estudio.

Días pasados celebraron una reunión los diputados provinciales, con objeto de examinar las modificaciones y rebajas introducidas en los presupuestos de las diputaciones por el ministro de la Gobernación.

En dicha reunión acordaron dirigirse á las diputaciones de todas las provincias de España, reclamando la solidaridad para los expedientes de azada.

Acordaron asimismo que en el caso de ser desatendidos por el ministro, debe hacerse una manifestación colectiva renunciando sus cargos todos los diputados provinciales de España.

De la Capital

Ayer tarde se tapió con obra de mampostería la canal que servía de meadero público situada á la entrada de la calle de Sta. Cilia, servicio que tenía sus inconvenientes nada favorables á la decencia.

Es de presumir que á pesar de esta obra seguirá la gente meona haciendo aguas al í, por lo que estimamos provechoso un cartelito para durante el día, y una luz sigüera de petróleo y provisional para la noche como preservativo eficaz.

El vapor *Mallorca*, con los pasajeros que trajó de Barcelona el vapor *Lulio* salió anteanoche para Cabrera.

A las seis y media de la tarde de ayer regresó á esta plaza una compañía del regimiento de Filipinas, compuesta de unos ochenta hombres, que había salido por la mañana á practicar el ejercicio de tiro al blanco en las inmediaciones de la Torre den Pau.

Dicha fuerza vestía traje ligero de campaña.

Mañana á las once de la noche con motivo de la fiesta de San Pedro el numeroso coro de la Sociedad *La Constancia* que dirige el Sr. Cusini, cantará en la calle de la Olivera el coro é introducción de la *Opera Norma*, acompañada por la *Banda Palmesna*.

Esta noche á las diez en la esplanada inmediata á la entrada de la calle Mayor del Arrabal de Santa Catalina habrá baile por la *truppe* del Maestro Agostinet.

Sabemos que las carreras de hombres y caballerías de la tradicional fiesta de S. Marcial, que se celebrará el lunes en el pueblo de Marratxí, tendrán efecto este año en el campo de Son Cautellat, situado entre los barrios de Pórtol y la Cabaneta.

to... ¡Ay, hijo mío!... Son mala gente... Créeme; no te ocupes de ellas. Se necesita mi energía para llegar al fin... y con ella y todo me costó trabajo. Si te da miedo escuchar el estrépito que producirá la caída de esa raza leprosa, de esa casucha vetusta y mal apuntalada que llaman casa de Clairefont, vete á dar una vuelta por París. Eres joven, y debes divertitete... pero, créeme, nunca te ocurra cambiar los propósitos de tu padre... Te quiero mucho, eso sí... pero pudiera suceder que te alcanzase el golpe, si tratas de evitarlo...

Pascual intentó un postrero esfuerzo. Pero su hermosa voz no ejercía ya influencia alguna. Tratándose de su odio, el alma del usurero se envolvía en un arnés de diamante, que embataba los golpes mejor dirigidos: era invulnerable.

—Por lo demás,—añadió, como final de su discurso, afectando benevolencia,—tus sensiblerías son ridículas. Junto al marqués no hay tan solo mujeres: hay un mocetón de veintiocho años, fuerte como un castillo, y que hasta la fecha no empleó su fuerza más que en hacer barbaridades. Si quiere trabajar, tiene medios de sobra... Nosotros sabemos como se hace eso... Yo empecé barriendo la tienda del tío Gatelier... y tú has dado la vuelta al mundo... ¿Quién se opone á que ese buen mozo reconstruya la arruinada fortuna de su padre? ¡Eh! ¡Eh! Y hasta es posible que le juzguemos mal. Acaso tenga una aptitud, que no es la de apalear palafreneros, ó zurrar á los cazadores de afición... en cuanto lleva un par de tragos de más en el estómago... ¿Yo me alegraría mucho si le viera el día de mañana capaz de algo útil...

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 38

JORGE OHNET

EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

entre nosotros y el marqués de Clairefont. ¿Le parece á Vd. digno de persona, cual Vd. elevada, sostener una lucha que tiene en emoción al contorno entero, puesto que da lugar á que existan dos bandos? ¿Fomenta Vd. la discordia...

El banquero bajó los ojos, como acostumbraba cuando no quería responder en concreto á una pregunta, y murmuró con ironía:

—Sí; es verdad. Pero no le fomentaré por mucho tiempo...

Pascual no se dió por vencido ante la ambigüedad de la respuesta de su padre. Conocía al viejo, y no ignoraba cuán difícil era vencerle con palabras; pero aún insistió:

—Oigo decir por doquier que el marqués está en las postrimerías, y por eso precisamente me atrevo á hablar á Vd. con esta franqueza, aunque sé que no es motivo agradable para Vd. el de nuestra conversación. Esas pobres gentes, á fuerza de torpezas, y excentricidades, y locu-

Se hacen preparativos para dar lucidez y atractivo á la citada fiesta, que desde hace pocos años es muy concurrida asistiendo numerosas personas de esta ciudad.

Los vecinos de las calles de Poderós, Santa Cilia, plaza de Tagamanent y otros, dirigen una exposición al Sr. Gobernador de la provincia en demanda de protección contra las demasías de unas mozas que tienen su domicilio en aquellas calles y llevan escandalizada la vecindad con su conducta y excesos.

En otras ocasiones hemos intentado, aunque por desgracia siempre inútilmente, esto mismo que solicitamos los mencionados vecinos, cuya pretensión apoyamos, aunque sin más esperanza de éxito de las que teníamos en otras épocas, por cuanto se murmuraba que aquellas mujeres continuaban teniendo muchos amigos que las protegían.

Mañana por la tarde, á las siete, tendrá efecto en los salones de la sociedad «Unión Forense» situada en el Molinar de levante, una academia de baile. En los domingos y días festivos siguientes continuará esta diversión.

El sumario instruido en el Juzgado de la Lonja de esta ciudad sobre muerte violenta de Antonio Arbona y Barceló, vecino de Foradulx, ha sido declarado terminado y en su consecuencia remitido á la Audiencia de este distrito.

Anteayer se declaró un caso de viruela en una casa de la calle de Ballester.

Dice un periódico que el domingo pasado en el predio San Ciriana del término de La Puebla cayó un sugeto en un aligbe del predio y cuando llegaron auxilios ya era cadáver.

En la calle del Rincón ha habido un escándalo entre dos sujetos, los cuales vinieron á las manos. El Sr. Gobernador tiene conocimiento del hecho.

De la parte de la Muralla cerca del Presidio viejo se cayó dentro de una casa mata un chico de unos diez años de edad, que con otros estaba jugando recibiendo algunas contusiones; fué curado de primera intención por el médico Sr. Oliver.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Guasp y con asistencia de los Concejales Sres. Bauzá (D. Miguel), Pons, Bissñez, Ferrer, Juan, Roca, Rullán, Terrassa, Sampol, Aleñar, Cortés y Ribas, se abre la sesión á las 12 y 45 minutos de la mañana.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que quedó aprobada por unanimidad.

Entráranse en el despacho ordinario, se resolvió de conformidad con el dictámen de la Comisión de Obras, el expediente de derribo de una casa de la calle de Zavellá.

Fueron también aprobados los justiprecios de distintas parcelas expropiadas.

Se aprobó el derribo mandado practicar por la Alcaldía de dos casas situadas en el Arrabal y denunciadas como ruinosas.

Se presentó y aprobó una nueva liquidación de débitos del municipio, cuyos acreedores quieren convertirlos en Bonos municipales de la próxima emisión.

Se dió cuenta de haber quedado desierta la subasta para la provisión de nieve destinada á los enfermos de esta ciudad, acordándose proceder á nueva subasta previa la rebaja correspondiente.

Se dió cuenta igualmente de las proposiciones acordadas por la Junta municipal de sanidad en su última sesión y que ya conocen nuestros lectores, aprobándose al Ayuntamiento y mandando que se les de cumplimiento.

El Sr. Pons tomó la palabra para dirigir algunas preguntas á la Alcaldía respecto de la cuestión sanitaria, pudiendo reducir á las siguientes. 1.ª Para el desgraciado caso de una invasión epidémica, ¿se cuenta ya con el suficiente número de médicos que mediante el necesario compromiso presten sus servicios en Palma? 2.ª ¿Se tiene acordado ó bosquejado un plan concreto y metódico de las medidas que deberían adoptarse así que se presentase el primer caso? 3.ª ¿Se ha pensado en atender á los suburbios en caso de invasión, de manera que no escaseen en ellos los recursos médico farmacéuticos indispensables? Por último, el Sr. Pons llamó la atención del municipio acerca de otra calamidad que sigue siempre á toda invasión; la miseria, extendiéndose en consideraciones encaminadas á demostrar la conveniencia de que se emprendiese alguna obra pública de importancia donde proporcionar trabajo á los menesterosos.

Tomando pié de estas preguntas el Sr. Alcalde hizo uso de la palabra aprovechando la ocasión para informar ampliamente al Ayuntamiento y al vecindario en general, del estado de la cuestión sanitaria y de las medidas adoptadas para precaver toda ocurrencia ó acudir á ella con la prontitud y eficacia que se requieren.

Empezó el Sr. Guasp manifestando que cumpliendo con un precepto de la Ley de Sanidad,

el Sr. Gobernador de la provincia había mandado abrir un registro de los señores facultativos que se comprometían á prestar sus servicios en Palma, en caso de invasión, añadiendo que muchos habían acudido á inscribirse y que este servicio prometía estar relativamente atendido, pues además de esto la Comisión Provincial había señalado 25 pesetas diarias á los facultativos cuya asistencia se emplee. En cuanto al segundo extremo, ó sea al plan ó método, que debiera observarse al ocurrir el primer caso sospechoso, manifestó que la Junta municipal de Sanidad se ha ocupado de este asunto y nombró una Comisión encargada de redactar las instrucciones, que una vez aprobadas se circularán á los señores Facultativos en suplica de que las observen, cuando encuentren un caso sospechoso, interin se persona la autoridad. Dijo también que se dividiría la ciudad en zonas ó distritos y que en el centro de cada uno se pondría un agente de la autoridad encargado de transmitir por teléfono ú otro medio rápido las noticias y recados procedentes. Refiriéndose á la tercera pregunta manifestó categóricamente que dentro del plan acordado para atacar la enfermedad vienen comprendidos también los arrabales y suburbios y que á ellos se hace extensivo el servicio médico y farmacéutico. Respecto al asunto de la miseria, consideró que implicaba un problema de mayor dificultad, sobre todo en cuanto se refiere á improvisar alguna obra pública; pero, sin embargo, de esto dijo que se arbitraría algún recurso en caso de necesidad. Dió cuenta después de las medidas adoptadas por la Alcaldía y que ya conocen nuestros lectores tales como el encargo de la estufa de desinfección, el haberse arrojado al mar los cargamentos de frutas procedentes de Valencia, la instalación de Hospitales y creación de dos Brigadas sanitarias, consignándose un vct de gracias para los individuos del cuerpo de Bomberos que se han prestado á desempeñar aquel servicio. Trató después de la suscripción acordándose las bases para la misma que pueden reducirse como en 1884 y 85 á la imposición de las cantidades recaudadas en el Crédito Balear y en el Cambio Mallorquín y á su devolución de las mismas así que haya cesado el peligro.

Otro asunto de importancia trató también el Sr. Guasp y fué el referente á Cementerios. Se ocupó de la inconveniencia, ó mejor dicho, imposibilidad de emplear el antiguo de apastados y expuso las ventajas de adquirir, conforme con estas necesidades y son el plan ensanche del cementerio, una parcela en la izquierda del mismo, así como hace poco se adquirieran algunas hectareas en la parte derecha, quedando autorizado para verificar la compra á la mayor brevedad.

Y por último en vista de que en el Cambio Mallorquín, la cuenta corriente arroja un saldo de más de 40.000 pesetas procedente de las cantidades que no fueron retiradas ó sus dueños cedieron al Municipio de las suscripciones de 1884 y 85, y los intereses que han devengado al 3 por 100, manifestó la conveniencia de hacer uso de dicha cuenta para cubrir las atenciones anticólericas tales como pago de la estufa, indemnización de cargamentos, etc. etc. lo cual se acordó.

El Sr. Pons dió las gracias al Sr. Guasp por las noticias que había facilitado, terminando la sesión á las 2 y cinco minutos.

Lecturas amenas

Toma herencia

A principios del año 1884 murió en Varsevia un hombre raro, que dejó cierta fortuna y un testamento, con encargo de que no se abriese hasta el 10 de Marzo de 1885.

En aquella fecha, reunidos los parientes, procedieron ante notario, á abrir el testamento.

Entonces se encontró un segundo sobre, sellado con lacre que, según la voluntad del testador, no debía abrirse hasta el 14 de Abril de 1886.

La broma se repitió tres veces, hasta que el domingo último se rompió el tercer sobre.

¡Amarga decepción!

El difunto ordenaba que su fortuna, 250.000 pesetas, se depositase en un Banco nacional, para ser repartida, capital é intereses, en 1910, á los herederos sobrevivientes.

La familia de aquel apreciable bromista es hoy la irrisión de toda la ciudad.

Hielo artificial

En un bote ó vaso de cristal se echa el agua que se ha de helar. Se mete el bote en un tarro vidriado, que sea lo más hondo posible, de modo que cubra casi todo el bote, ó gran parte de él. En el tarro se echan 70 gramos de sulfato de sosa y 47 gramos de ácido muriático, que los hojalateros usan con el nombre de espíritu de sal. Se resuelve esta disolución con un batidor de cristal, y al propio tiempo se dan vueltas al bote. A poco se congela el agua, y despega el hielo de las paredes con un cuchillo. En tiempo muy caluroso, si no se acaba de congelar, se hace nueva disolución, cuando la primera haya perdido la fuerza.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 24 de Junio:

Medidas sanitarias.
Reclamación de datos sobre número de armeros y comerciantes de armas y materias explosivas.

Noticia de haberse remitido á la superioridad un recurso de alzada.

Detalles de las nuevas tarjetas postales.
Providencia de apremio contra contribuyentes morosos por impuestos territorial é industrial.

Gastos de obras municipales de Palma.
Precios de artículos de consumo.

Orden de la construcción de escusados en las casas que carecen de ellos en el arrabal de Santa Catalina.

Exposición de los repartimientos de la contribución territorial correspondientes á los municipios de San Juan, Búger, Artá, Andraitx, Alaró, Petra, Algaida, Llubi, Establiments, Calviá y Marratxí.

Invitación á los industriales que quieran celebrar mercados de consumo con la municipalidad de Montuiri.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos y por las Juntas Municipales de Porreras y Villafranca.

Venta de una finca, situada en el término de Llubi.
Otra de cuatro, situadas en el de Artá.

Otra de dos, situadas, en el de Santany.
Citación á Eugenio Culebras, para que declare en causa de contrabando que se sigue en Palma.

Otra á varias personas, para que declaren también en causa de contrabando.

Venta de una finca por pago de contribuciones.
Llamamiento á José Peralta, para que declare en un expediente que se sigue en Algeciras sobre hallazgo de tablones en el mar.

Providencia de apremio contra un minero.
Subasta para el suministro de carbon al hospital militar de Mahón.

Extravío de un recibo talonario del Banco de Felanitx.

Gaeta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 21 de Junio:

Fomento.—Ley prorrogando por 15 días, el término para consignar la fianza prevenida en la real orden del 5 de Agosto de 1889 sobre concesión de un trauvia de enlace con el ferrocarril de Valencia á Liria.

Ora concediendo prórroga de dos años á la compañía del ferrocarril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias para concluir la línea.

Otra prorrogando por 30 días el plazo para constituir la fianza al concesionario del ferrocarril de Valencia á Segorbe, D. Juan B. Grau.

Gobernación.—Real orden confirmatoria del acuerdo de la comisión provincial de Sevilla, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas el 1.º de Diciembre último en el Ayuntamiento de Carmona.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Desde el día 1.º al 15 de Julio próximo y en todos los días laborables y horas de 9 á 12 de la mañana, se entregarán á los acreedores municipales que han solicitado la conversión de sus créditos, los Bonos de la tercera emisión y Residuos que las correspondan, con arreglo á las bases aprobadas.

La entrega se efectuará por el orden en que han sido aprobadas las liquidaciones, para lo cual la Contaduría tendrá de manifiesto diariamente el turno de créditos á convertir.

Es indispensable la exhibición de la cédula personal, y en caso de no ser el interesado quien recoja los valores deberán entregarse los documentos que acrediten derecho ó poder bastante.

Palma 26 Junio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Sociedades y Corporaciones

Administración de Consumos de Palma

Estando para finalizar el presente año económico y siendo muchos los contribuyentes del Extrarradio que han dejado de satisfacer sus respectivas cuotas del reparto de encabezamientos de dicha zona en el corriente ejercicio, esta Administración, con el fin de evitar gastos y vejámenes á los que por negligencia hayan dejado de satisfacer su correspondiente cuota, ha acordado conceder diez días de plazo, que principiarán á contarse desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia, para que efectuen el pago de dicho impuesto en estas oficinas, Gloria 25, de 8 de la mañana hasta la una y media de la tarde. Transcurrido dicho plazo se pedirá el apremio contra los que resulten morosos.

Además he acordado conceder el mismo plazo de 10 días, para que los pocos contribuyentes que se encuentran en descubierto en el pago de sus cuotas del reparto anterior, puedan efectuarlo, relevándoles de los gastos y recargos en que han incurrido por su morosidad.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial de esta Provincia y demás periódicos de esta Capital para conocimiento de los interesados.

Palma 26 de Junio de 1890.—El Administrador.—Eduardo Reig.

La Balear—Centro de impositones

El día 1.º de Julio próximo de 10 á 1 de la tarde, en los días no festivos, se abrirá el pago del haber que ha correspondido á los Señores imponentes, que terminaron su compromiso en fin de Diciembre último.

Palma 26 de Junio de 1890.—El Director Gerente.—Fernando Arias.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime: exposición; á las seis; á las nueve y media tercia y la misa mayor; por la tarde, después los actos de coro, y al anohecer, á las ocho, Triduo, novena y la reserva.

Otras funciones

En la Iglesia del Sto. Hospital, al anohecer del día de hoy se dará principio al devoto Septenario que anualmente se celebra en honor de La Sangre Preciosa de Jesucristo.

Las críticas circunstancias que atravesamos hacen que este año se dé á dicha devoción, lo mismo que á las solemnes Cuarenta horas que se celebran, el carácter de rogativa, para implorar del cielo la gracia de vernos libres del terrible azote del cólera que nos amenaza.

La función se hará con sermón, siendo el Orador el P. Melchor Planas de la Congregación de S. Felipe Neri.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesi se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á dichos actos ó visiten durante el septenario y Cuarenta horas la Veneranda efigie del Sto. Cristo de La Sangre.

En la Catedral, al anohecer, solemnes completas en honor de San Pedro.

En Santa Cruz, al anohecer, completas solemnes en obsequio del mismo Apóstol.

En la Merced, al anohecer el ejercicio de la Esclavitud Mariana, con exposición.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, al anohecer, el ejercicio de la Fecundación Sabatina.

Mañana domingo, en la R. C. de Palacio á las 11, misa, ejercicio al Corazón de Jesus, Salve á la Virgen de los Dolores por sufragio de D. Pedro Martínez, y rogativa por la cesación de la epidemia de Valencia.

Visita á la Carte de Maria

En Santa Magdalena á la Virgen de la Misericordia.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 25.—Varones, uno; hembras, dos:

Matrimonios

Día 25.—D. Juan Arabí Pons, con D.ª Antonia Ordines Servera.—D. Pedro Juan Fuster, con doña Ana Cortés Miró.

Defunciones

Día 27

Damian Mayol Enseñat, casado, de 50 años, Hospital, de peritonitis.

Martin Romonell Expósito, soltero, de 16 años, Hospital, de anemia.

Guillermo Balaguer Togores, de 2 años, Plá de Son Fuster, de congestión pulmonar.

Ana Estrada Martorell, viuda, de 73 años, calle de Reus, de catarro bronquial.

Magdalen Mercant Sagreras, de 5 días, Hort d'ets Cí, por no ser viable.

Hospital Civil

Día 27

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas ninguna.—Altas, 2 varones, hembras ninguna.

Sin enfermos en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Densa, pesada y calmosa; horizontes brumosos.

Idem del viento.—Poniente galeno.

Idem de la mar.—Llana rizada del viento.

Buques á la vista.—Viene en demanda del puerto un vapor cuya bandera no es posible distinguir á simple vista.

Vigia de Portopí.—Anuncia la venida de un vapor mercante no conocido.

DOÑA ANA LLABRÉS Y MATEU

VIUDA DE D. GUILLERMO PALMER

Ha fallecido.—(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermano, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario y conducción del cadáver, que tendrán lugar hoy á las cinco y media de la tarde respectivamente, y al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el lunes próximo á las diez y media de su mañana en la iglesia de San Magín.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 26-9 mañana.

Barómetro.	763,0 mm.
Termómetro seco.	28,8 grados.
Id. húmedo.	22,1 id.
Mínima.	18,9 id.
Reflector.	15,7 id.
Dirección del viento.	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	6,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1,4 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 9:30 mañana y 5:45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártres 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alondia.
Para Valencia, juéves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alondia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alondia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
Crédito Balear.	122,25
Cambio Mallorca.	90,00
Ferro-carriles de Mallorca.	63,00
Alumbrado por Gas.	140,00
Salinas de Ibiza.	250,00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	92,00
Bonos Municipales.	50,00
La Islaña, Empresa Mallorca de vap.	60,50
<i>Madrid 27 Junio (Cotización oficial.)</i>	
4 pps perpetuo interior.	77,35
4 pps amortizable.	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba.	107,90
Banco de España.	415,00
Tabacos.	nominal. 103,00
<i>Barcelona 27 Junio (Cotización de la tarde.)</i>	
4 pps perpetuo interior.	fin. 77,25
4 pps perpetuo exterior.	id. 79,60
4 pps amortizable.	90,00
Billetes hipotecarios de Cuba.	108,00
Banco Hispano-Colonial.	fin. 62,55
Ferro-carriles del Norte.	id. 76,85
<i>Paris 27 Junio</i>	
4 pps español.	76,37
Panamá.	38,25

HOJAS DEL CALENDARIO

JUNIO	JUNIO
Quarto crec. el 25. Luna llena el 2. Sol: sale á las 4 h. 27. Pónese á las 7 h. 33.	Quarto crec. el 25. Luna llena el 2. Sol: sale á las 4 h. 29. Pónese á las 7 h. 38.
HOY	MAÑANA
28	29
1809.—La Junta de Valencia acuerda defenderse contra los franceses invasores.	1235.—Conquista de Córdoba por el rey Fernando.
SABADO	DOMINGO
(179)Stos. Leon II papa (186 y c., Argimiro mr., Ireneo ob y mr.)	(180)Stos. Pedro y Pab. (184 blo aps., Marcelo y Anastasio mrs., Casio ob. y Sta. Benedicta yg.)



Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 27 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Julio de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.



LÍNEA REGULAR de Vapores Transatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA

Entre la Península, Antillas y Estados-Únidos.

Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS
Saldrá el 15 de Julio el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Ponce de León

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Piarrar, Conquistador, núm. 7.

A los que padecen de los pies Nicolás Perelló

PEDICURO

En su constante afán de proporcionar á sus favorecedores las mayores comodidades y garantías viene estudiando, desde que se estableció en esta capital, un medio de obtener la completa desaparición de los callos ó por lo menos, retardar su reproducción, y hoy tiene la satisfacción de poder anunciar un nuevo procedimiento que además reúne la inmensa ventaja de hacer cesar instantáneamente el dolor.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

Honorarios módicos.
Horas de despacho en su gabinete: De 8 á 2 mañana y de 3 á 5 tarde.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio Imperial* Padró.

FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.
En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 173

Se vende un censo de

600 pesetas anuales, libre de contribución, hipotecado sobre el predio Son Durí de s Capdelá. Informarán calle San Bartolomé núm. 39, bajos. 15-6

Venta.—Tanto se vende como se alquila una casa de gran capacidad con su correspondiente huerto y demás comodidades, situada en Pollensa entrando por la calle de Roser-Vell. Informarán Merced, 36 tercero. 8-8

En la calle de Bosch núm. 60 se proporcionan sirvientas y nodrizas. 11

LA ALMUDAINA

Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa:
En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.
En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea.
En la primera cinco ó treinta respectivamente.
Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.
Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.
Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.
Los anuncios mortuorios de mérida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.
Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA

MANUAL DE CONSUMOS
LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS

Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, fletatos, férris, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.

Por D. VICENTE GAY TARRUGA
Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.
Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

Para alquilar.—Magníficos y espaciosos locales con fuerza de vapor propios para una industria. En esta imprenta informarán.

Venta Se desea vender una tienda de mucha capacidad con entresuelos interiores, agua de fuente corral y demás comodidades necesarias, situada en la calle de San Elías, núm. 8.—Informarán en el número 6, primer piso. 12

Baños de mar

Desde el 1.º de Julio próximo quedará abierto al público el establecimiento de baños de mar situado entre el Cañaret y la Cuarentena en el caserío del Terreno. 3-3

Solares del Pont d' Inca
contiguos á la estación del Ferro-carril

Se venden los del predio Cas Enegistes, de 300 metros, á una peseta por metro, libres de censo, pagable en cinco plazos anuales.
Hay en la nueva población una plaza grandiosa y actualmente se construye la Iglesia.
Miguel Bordoy que vive en el mismo predio informará. 3-2

Se vende un segundo piso, situado en la calle de Miñonas, núm. 21, y una botiga con entresuelos contiguos, calle de Valeca núm. 10. Darán razón, calle de los Olmos, 152, 2.º 6-2

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

SE necesitan maquinistas embastadoras y operarios para un taller de calzado. Olmos, 39 informarán. 1

Alquiler.—Un primer piso con algunas comodidades en la aldea de Son Sardina. Informarán Carmen, 19. 4-2

Venta.—Un mostrador y unas mamparas de gran tamaño y en buen estado. San Miguel 2, informarán 3-3

Se vende la tienda Luz 1.º Razón Monjas 24 2.º

BAÑOS

DE LA CALLE DE SAN SEBASTIÁN
Se abrirán el jueves 22 del corriente

NO MAS CASPA, NI CANAS,
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

PINTURA DE COBRE

de la acreditada fábrica de los Sres. TARR & WOUSON GLOUCESTES E. U.

Para los fondos de buques de madera.—Premiada en 6 exposiciones y con medalla de plata en Amberes en 1885.—Liverpool 1886.—Barcelona 1888.

Reemplaza completamente el forro metálico durante un año, acreditándolo así 27 años de experiencias en todas las marinas mercantes del mundo.

Único depósito en esta isla droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24. frente al huerto del Rey, y Mar, 23. 17

Salón de limpiar calzado

DE TODAS CLASES

Plaza de la Constitución núm. 64

Este establecimiento permanecerá abierto desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche todos los días.

A petición de varios concurrentes se ha abierto un abono para las personas que deseen aprovecharlo, teniendo derecho de limpiarse el calzado cuantas veces lo crean necesario por la módica retribución de

1'50 pesetas al mes

Se extravió el 23 del

actual un perrito negro con las cuatro patas blancas. Su dueño, Juanot-Colon n.º 8, agradecerá se le den noticias de su paradero. 4-3